



Boletín Referencias nº 19

FLAPE

Foro Latinoamericano de Políticas Educativas

OPINIÓN

Algo por lo que vale la pena seguir luchando

• Germán Cantero •

Universidad Nacional de Entre Ríos



Algo por lo que vale la pena seguir luchando

Germán Cantero

Universidad Nacional de Entre Ríos

Protagonismo crítico

Nuevamente en América Latina bullen y pujan procesos sociales que intentan establecer nuevas correlaciones de fuerza, "dirimiendo en el poder político la lucha que tiene lugar en las entrañas del sistema"¹. En nuestro país, como en otros, estos procesos ocurren en el cauce central de sus expresiones políticas mayoritarias, caóticas, contradictorias, pero potentes en su capacidad histórica de politizar movilizándolo. No nos preocupemos tanto porque esta potencia sea desprolija, preocupémonos por vislumbrar su dirección.

Un indicador inequívoco de esta dirección son sus enemigos; para ello basta identificar a quiénes ven un peligro en esta marea, comprender desde qué intereses la califican en el exterior como "el peor adversario del libre mercado y de nuestras democracias"² y qué corporaciones están cada vez más irritadas a nivel local. Pero para evaluar esta dirección también hay que averiguar cuáles son sus asignaturas pendientes. De entre ellas, la más postergada es la redistribución social del ingreso.

Acelerar el ritmo de esta redistribución requiere de una sociedad cuya cultura política esté dispuesta a soportar la arremetida de los intereses que, precisamente, habría que afectar. Esta cultura política se construye con otra educación. Esto plantea una situación casi dilemática entre las urgencias de pobres y excluidos y los tiempos que exigen cambios culturales. Urgencias que a veces fuerzan alianzas impresentables; tiempos de larga duración que requiere la educación para sostener cambios profundos. Por ahora, el dilema se elude con una construcción política plena de contradicciones; por ello, para que a pesar de todo esta dirección se mantenga, es necesario **participar criticando**.

Caminante son tus huellas el camino

La convocatoria al debate para una nueva ley de educación es una oportunidad singular para esta participación crítica. La decisión de derogar la ley vigente y abrir este debate no es un regalo, es una conquista producto de años de resistencia, de **mil días de Carpa Blanca**, de luchas gremiales que, como parte de otras luchas sociales más amplias, ya han ganado terreno en la construcción de una nueva cultura política. Pero sólo se trata del punto de partida, de un camino a recorrer, de un piso al que hay que construirle los cimientos.

Se quiere que este debate sea "profundo", "ampliamente legitimado por la opinión y la participación del conjunto de la ciudadanía". Se pone como objeto del debate nada menos que al "futuro de la educación" y al "modelo de país para las próximas décadas"; incluso se aspira a que este proceso culmine en una "verdadera política de Estado"³. Pero cuando se

¹ Gabetta, Carlos: "Populismos", en Le Monde diplomatique <el Dipló>, junio 2006, pág. 3.

² Casullo, Nicolás: "Populismo el regreso del fantasma", en Página 12, 28/5/06.

³ "Documento para el debate - Ley de Educación Nacional" - Convocatoria firmada por el Sr. Presidente de la Nación y el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

confrontan estos propósitos con el calendario establecido para la consulta, resulta que, en la práctica, esta sólo tiene sesenta días de plazo y este plazo, al menos formalmente, acaba de concluir!! ¿Una broma de mal gusto o, nuevamente, la contradicción entre los tiempos del poder político que se propone conducir este proceso dentro de los plazos previstos para su mandato y los tiempos de una sociedad que, como conjunto, apenas comienza a enterarse de este proyecto?

¿Cómo salir de esta contradicción y al mismo tiempo dar cuenta de la seriedad de esta convocatoria? Haciendo que el texto de la propia ley exprese un consenso político inicial, el del Congreso Nacional, para que esta norma establezca con amplitud y profundidad las pautas básicas para que este debate, recién iniciado, se sostenga en el tiempo. En otras palabras, una ley marco que, a través de un proceso amplio, plural y extenso de participación popular, se vaya cargando de contenido y explicitando, en regulaciones y dispositivos específicos, aquello que precisamente las políticas de los '90 intentaron desmontar: todo atisbo de democracia directa, de debate horizontal y ascendente. Norma Paviglianiti, al denunciar el orden neoconservador en el que se inscribía la Ley Federal de Educación que acababa de sancionarse, decía que para este orden "igualdad y organización son principios antitéticos que hay que erradicar"⁴. Para confirmar aquel temor de la hegemonía, muchos docentes todavía reivindican experiencias de participación de pretensión contrahegemónica que tuvieron como escenario algunos sistemas educativos provinciales en los '70 y '80 y, lo que es más significativo, siguen utilizando los productos de aquellos protagonistas: modos de organización escolar, diseños curriculares...

Un proceso como el que se propone deberá también incorporar toda la diversidad cultural que enriquece a nuestra sociedad y desalentar la homogeneización que instaló el neoliberalismo. La construcción de una nueva conciencia social debiera "introducir el problema de las *identidades culturales* como elementos constitutivos de lo humano"⁵; unidad nacional en un país cuya organización política federal debiera servir para expresar esta diversidad de identidades y también de intereses.

Si una nueva ley de educación pone en marcha un proceso participativo de esta naturaleza, bien podría pensarse llegar al 2010, al Segundo Centenario, como primer hito en la construcción de una política de estado. **Este es el primer pilote** para cimentar una sanción que puede ser apenas un piso endeble o el principio de un camino a trazar por las huellas de docentes, niños, jóvenes y sociedad en general.

El derecho a la política comienza en otra escuela

El segundo pilote lo puede comenzar a construir una ley que haga crecer en autonomía a las escuelas, pero no para que, nuevamente con el cinismo que es propio de la derecha⁶, se procuren de los recursos que el Estado les retacea. Se trata de dar claras señales jurídicas de la voluntad de que nuestras escuelas sean el primer espacio público en el que los chicos tengan experiencias significativas para la construcción de su identidad como ciudadanos y de que, en la construcción de esta identidad, se recupere todo el patrimonio de un modo latinoamericano y argentino de conquistar la ciudadanía: el de la práctica colectiva de luchar por los derechos, aquellos que el poder hegemónico debió "conceder" a lo largo de nuestra historia institucional para mantener su gobernabilidad. Esto implica orientar el inicio de un proceso de transformación de la escuela pública, para que ella pueda hacer, a su vez, la

⁴ Paviglianiti, Norma y otros: "Recomposición Neoconservadora. Lugar afectado: la universidad"; Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 1996, pág. 15.

⁵ Argumedo, Alcira: "Los silencios y las voces en América Latina"; Ediciones Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 2004, pág.187 y 188.

⁶ Lúcida expresión de Michael Apple, en oportunidad de su reciente visita a Buenos Aires: CTERA, Encuentro de Trabajo con Michael Apple, 14/6/06.

contribución que le requiere la democratización profunda de esta sociedad: una escuela que desnaturalice las injusticias que padecen sus alumnos, a través de un conocimiento que problematice realidades y rompa resignaciones, de formas de participación que los inicien en el ejercicio de sus derechos, de una apertura al entorno social e institucional que enriquezca sus experiencias curriculares... Una escuela pública que comience a ser popular en la línea de la utopía de Freire y de entrañables educadores populares y maestros argentinos.

La formación docente como reaseguro de una educación emancipadora

La "educación es un proceso en el cual se libra la batalla por la forma de comprender el mundo: la visión de los sectores dominantes naturaliza el orden social injusto, la visión del campo popular debe buscar desocultarlo para transformarlo"⁷. Este desocultamiento comienza en la formación docente inicial y en su continuidad como derecho a lo largo de toda la vida.

Pero una formación de este tipo requiere de todos los atributos propios de la educación superior, más allá de que tenga lugar en universidades o en institutos terciarios: autonomía académica irrestricta; desescolarización y abandono de rituales miméticos con los niveles para los que forma; investigación como sustento de prácticas y de saberes; integración con la diversidad de medios sociales y culturales para los que piensa esta formación, como condición de su pertinencia, e ingreso de sus docentes por concurso público de oposición y antecedentes. **Este es el tercer pilote** para cimentar lo que hoy puede ser apenas un piso.

En síntesis, una nueva ley puede ser el principio de un proceso que contribuya a que un Estado Global en formación deje de jugar al gato y al ratón, comprimiendo y descomprimiendo el humor popular mediante procesos de apertura democrática y quiebres de institucionalidad que, por su simultaneidad en la historia de América Latina, parecen ser algo más que coincidencias. Esto requiere otra cultura política de nuestras sociedades y para esto vale la pena seguir luchando, mientras vaya emergiendo otro sujeto político (¿la multitud?), también global, que plantee una resistencia planetaria para parir de las entrañas del sistema o de su ruptura una nueva democracia radicalmente participativa; no importa cuánto tiempo demande, importa mantener encendida una lámpara de aceite en lo recóndito de una resistencia que para ser política debe ser cultural.

⁷ CTERA: "Aportes para el debate de una nueva ley de educación", junio 2006.